



**RESOLUCION DIRECTORAL N° 063-2012-GOBIERNO-
REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D**

Chachapoyas, 22 MAR. 2012

VISTO:

El Oficio N° 001-2012-G.R.AMAZONAS-DRSA-HRVFCH/D-UPER de fecha 22 de marzo del 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 023-2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 19 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Que, con Resolución Directoral N° 048-2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 07 de marzo del 2012, se conforma el comité de Evaluación para la cobertura de veintidós (22) plazas por Contratos Administrativos de Servicios en la unidad Ejecutora N° 402 Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas.

Que, con Oficio N° 001-2012-G.R.AMAZONAS-DRSA-HRVFCH/D-UPER de fecha 22 de marzo del 2012, el Presidente de la Comisión Permanente de Concurso CAS del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, solicita la aprobación de las Bases correspondientes al proceso de Selección para Contratos Administrativos de Servicios (CAS), las mismas que deben aprobarse a través del acto de administración correspondiente, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 35° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 020-2011-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visación del Asesor Legal Externo del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LAS BASES del Proceso de Selección para Contratos Administrativos de Servicios (CAS) del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, para la contratación de cuatro médicos especialistas, cinco enfermeros/as, cinco obstetras/trices, dos psicólogos/as, cuatro técnicos/as de enfermería, un tecnólogo/a médico, un optómetra, un vigilante; conforme a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Comisión Permanente de Concurso CAS del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas designado con Resolución Directoral N° 048-2012-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 07 de marzo del 2012 y a las Instancias Internas competentes de ésta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

DISTRIBUCION
DA
C.P.C.A.S.
UPER
ALEGAL
ARCHIVO
CMTS/DRHVCH
EGV /ALEHRVCH



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS
Dr. CARLOS MARTIN TORRES SANTILLAN
Director Ejecutivo
C.M.P. N° 32928

